

Principales desafíos de la CMF en la regulación de la prestación de servicios a través de medios tecnológicos (Fintec)

XVIII Congreso Iberoamericano de Regulación – ASIER

José Antonio Gaspar
Director General Jurídico
Noviembre 2024



Responsable de supervisar el mercado financiero en Chile: CMF emite las normas que regulan la Ley Fintec bajo la mirada de sus tres mandatos











Mapa de la industria Fintec en Chile:

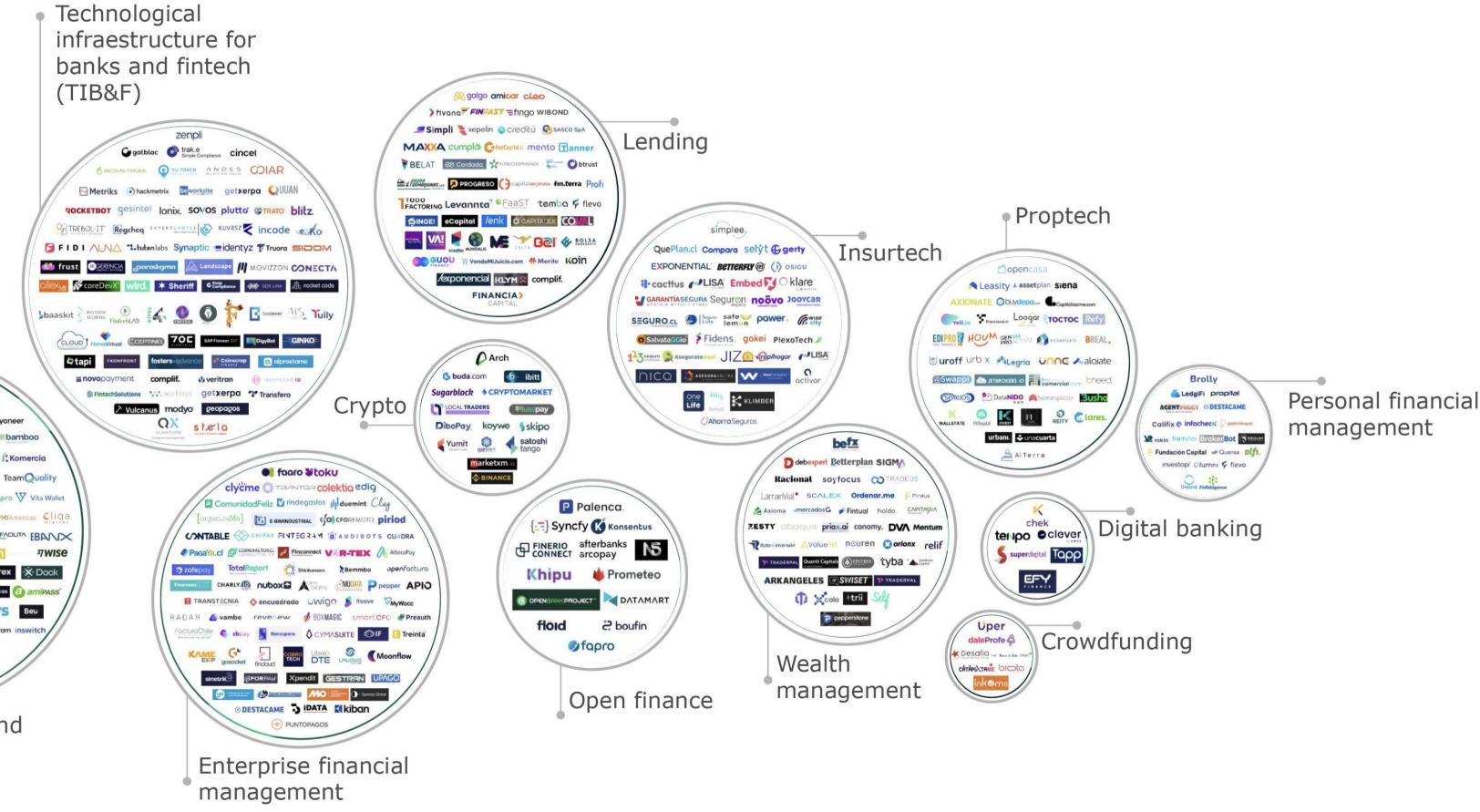
Participan más de 485 empresas locales y extranjeras

Fintech Radar Chile VI Edición

Mercado Fintech en Chile (locales y extranjeras)



Fuente: Fintech Radar Chile 2024, Finnovista



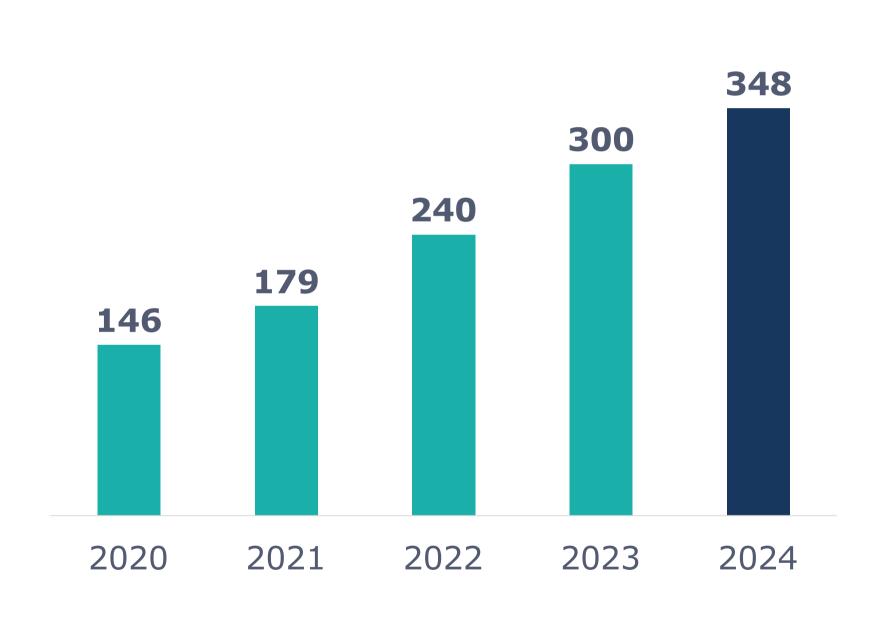




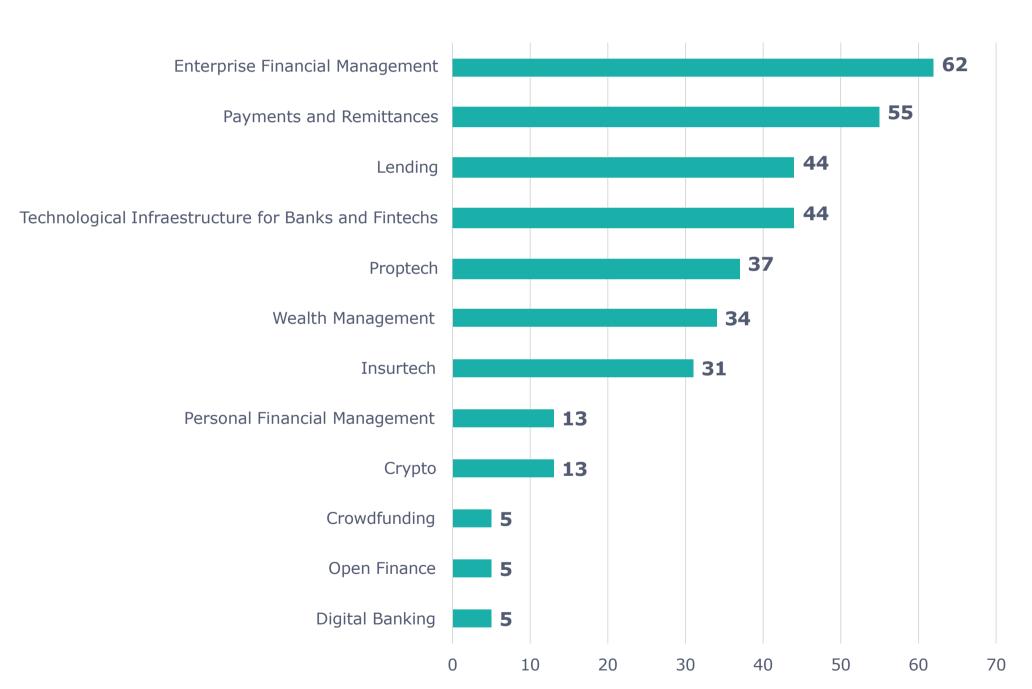


Desarrollo y consolidación de la industria Fintec en Chile La existencia de más de 348 empresas es un nuevo máximo para el ecosistema del país

Evolución del número de fintec locales



Segmentos de las fintec locales



Fuente: Fintech Radar Chile 2024, Finnovista











Marco Jurídico previo a la Ley Fintec

El mercado financiero no contaba con un marco FINTECH: la regulación resultaba inadecuada para nuevos modelos de negocios:

Dentro del perimetro

- Marco jurídico diseñado sobre la base de un servicio "tradicional"
- Decisiones de personas reemplazadas por algoritmos
- Tecnología facilita desagregación de cadena de valor

Fuera del perímetro

Una parte relevante de las actividades de FINTECH:

- Potenciales riesgos para inversionistas ante el surgimiento de actores imprudentes.
- Incerteza jurídica.
- Potenciales riesgos para actores FINTECH ante crisis reputacionales.



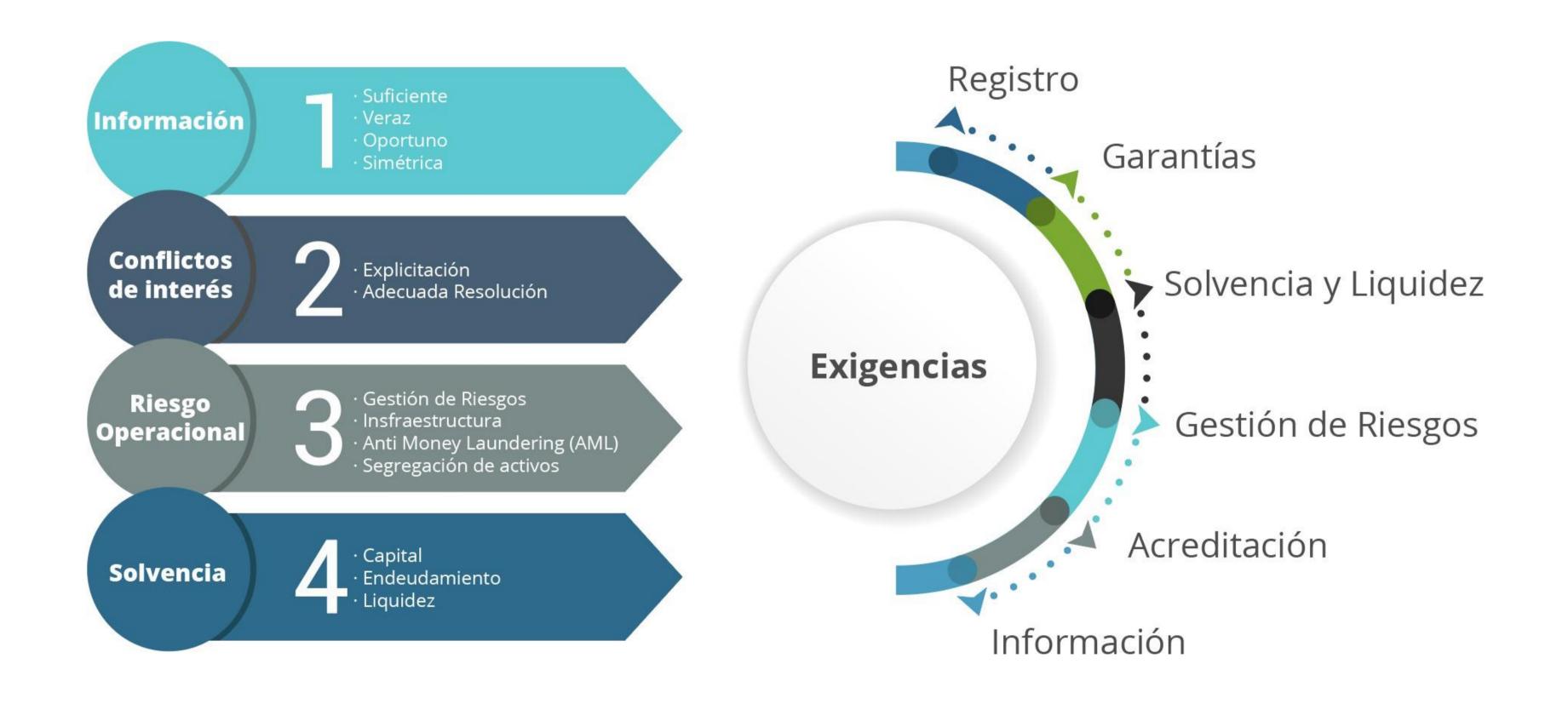








Interconexión y riesgo de contagio entre entidades financieras son desafíos permanentes y que justifican la regulación





Marco Legal para FINTEC Un esfuerzo coordinado BCCH, CMF y Ministerio de Hacienda

Modificación de la regulación de pagos

- •Ley 20.950 Prepago no bancarios
- PSPs sin carga regulatoria

Seminario FINTECH 2018

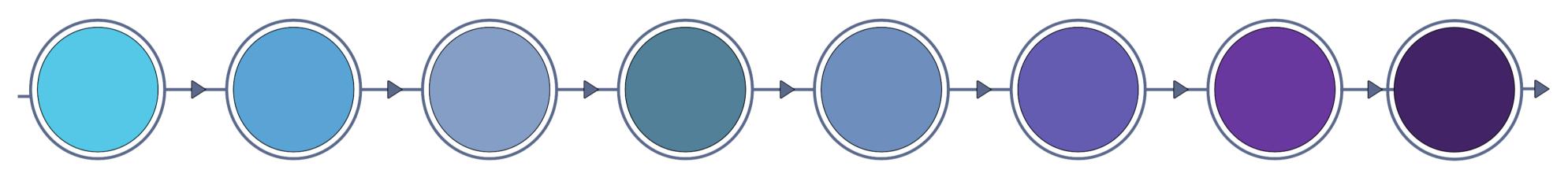
 Participación del BID y actores de industria FINTECH

White Paper 2019

 Lineamientos generales para la regulación del crowdfunding y servicios relacionados

Modificación normas de pagos por BCCh

- Cambio límites regulatorios de operadores
- •CCBV en consulta



Trabajo analítico y acercamiento actores

Mesas de trabajo con la industria FINTECH

- Estudios de abogados
- Académicos
- Actores del mercado financiero "tradicional" y fintech

Propuesta de Ley FINTECH en los ámbitos del mercado de valores

•Nov 2020 \rightarrow Min. De Hacienda

Ingreso del PDL FINTECH al congreso Boletín 14570-05 del 3 sept 2021













En enero 2023 se publica Ley 21.521 Fintec reconocida como una regulación amplia y flexible







Hoja de ruta Implementación Ley Fintec

Febrero 2023: Ley Fintec entra en vigor

- Más de 70 tópicos a ser regulados en 18 meses.
- Incluye servicios fintech en perímetro regulatorio de la CMF.
- Criptoactivos explícitamente incluidos en marco legal.
- Incluye consideraciones de proporcionalidad.

Marzo 2023:

Webinar informativo e inicio de las mesas consultivas

- Primera etapa del proceso consultivo, normativas de autorización de prestación de servicios financieros.
- 1.400 expresiones de interés para participación en talleres.
- En desarrollo más de 30 talleres sobre 6 diferentes temas.

Octubre 2023:

Borrador norma en consulta pública hasta 24.11.23

- Gobierno corporativo y gestión de riesgos.
- Requerimientos prudenciales.
- Conflictos de intereses.
- Requerimientos de idoneidad.
- Información pública y periódica.



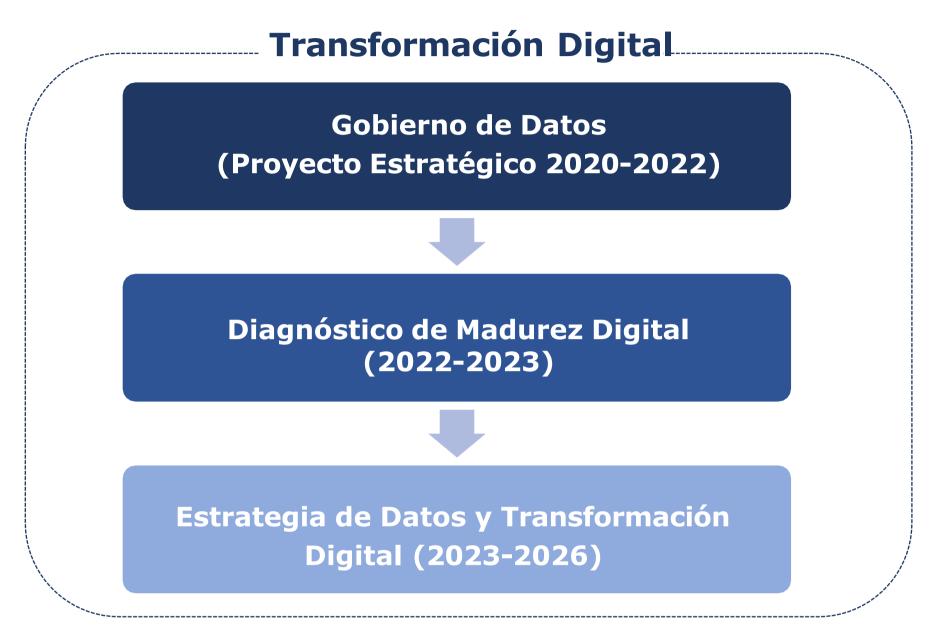






Planificación Estratégica CMF 2023-2026

Como continuidad del trabajo previamente realizado, un tercio del plan estratégico 2023-2026 se centra en Fintech, **Datos y Suptech.**



Fintec/Suptec - Planificación Estratégica 2023-2026

Marco regulatorio y de supervisión prudencial de Fintech

Marco regulatorio y de supervisión de conducta de Fintech

Plan para la incorporación de Suptech



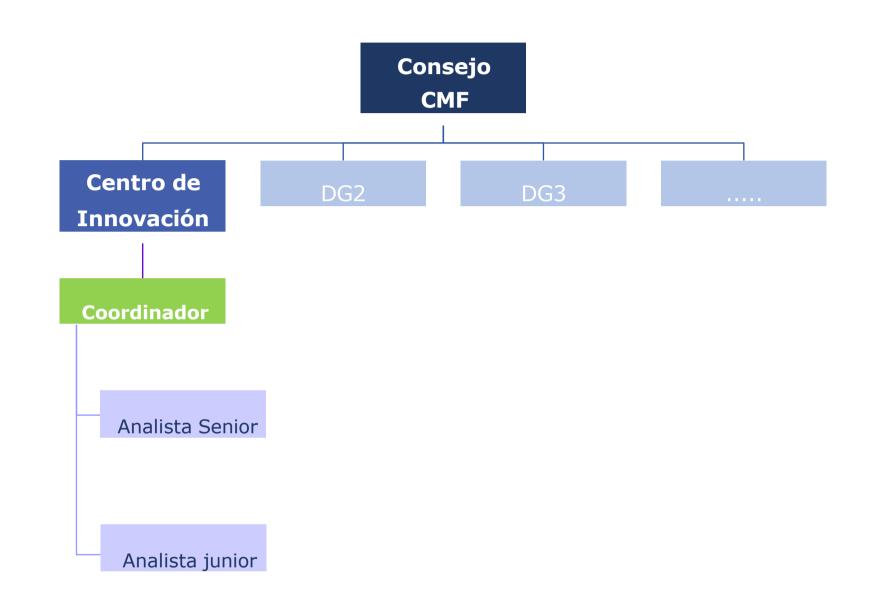




Creación del Centro de Innovación Financiera

Objetivos:

- Orientar a las empresas que quieren realizar actividades.
- Fintech en Chile.
- Apoyar a las Direcciones Generales de Regulación y Supervisión en sus actividades de licenciamiento y supevisión de actores Fintech.
- Asesorar al Consejo y a los Directores Generales sobre las empresas Fintech, así como desarrollos relevantes en el ámbito de tecnología y finanzas.
- Desarrollo y monitoreo del funcionamiento del sistema de finanzas abiertas.



Tareas, entre otras:

- Recibir consultas de actores que buscan ejercer actividades Fintech en Chile y coordinar las respuestas.
- Miembro del directorio de FintechLAC, iniciativa financiada por el BID y conformada por reguladores y supervisores financieros y asociaciones de Fintech de 15 países de América Latina y el Caribe, que busca apoyar el desarrollo, la consolidación e integración de un ecosistema Fintech en LAC.





Cooperación Internacional

Gracias a la inserción internacional de la CMF y su permanente relación con sus pares a nivel global, estamos desarrollando una agenda de cooperación técnica focalizada en Fintech, Finanzas Abiertas y Suptech.

> Mapeo de experiencia internacional en Finanzas Abiertas con el apoyo del Banco Mundial.

Cursos especializados sobre Fintech y Suptech, Universidad de Cambridge.

Participación en el Regulatory Genome Project del Judge Business School de Cambridge University.

Asesorías para implementar procesos Suptech y reuniones de trabajo con organismos internacionales (BID, BIS, BM) y reguladores extranjeros.

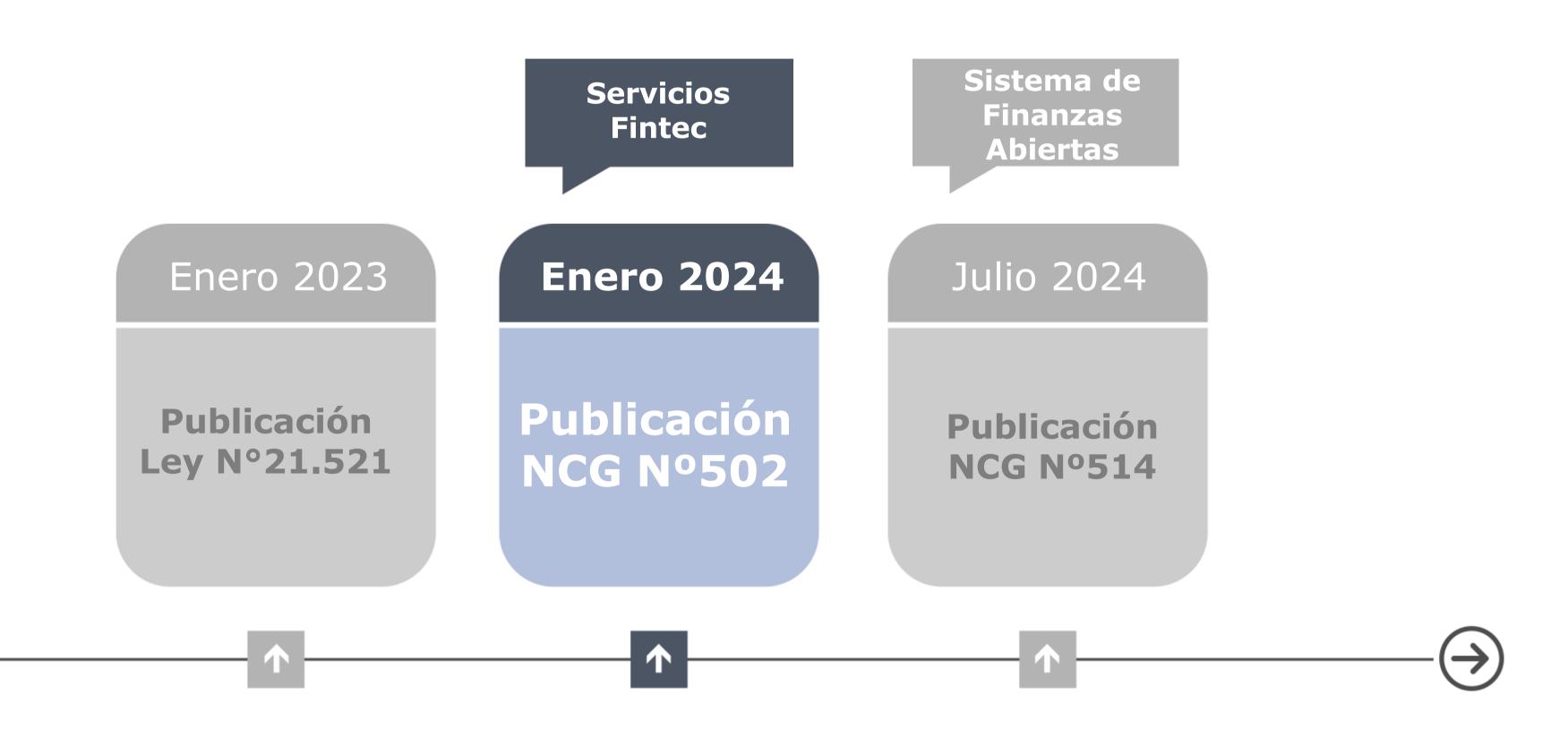








La normativa que emitió la CMF tras la entrada en vigencia de la Ley Fintec se separa en dos grandes pilares





Entran al perímetro regulatorio siete servicios financieros

Nuevos modelos de negocios que, gracias a la tecnología, ofrecen soluciones innovadoras a personas y empresas













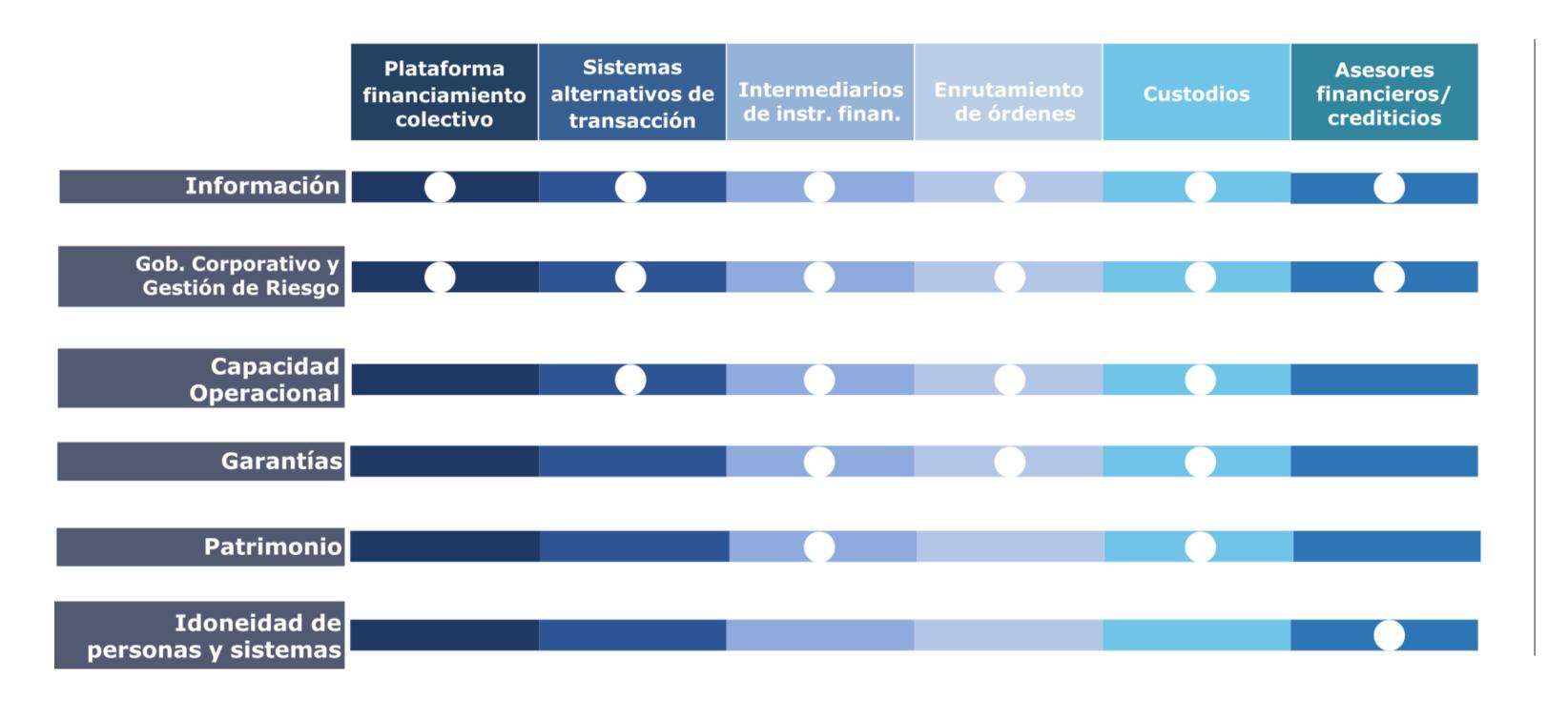








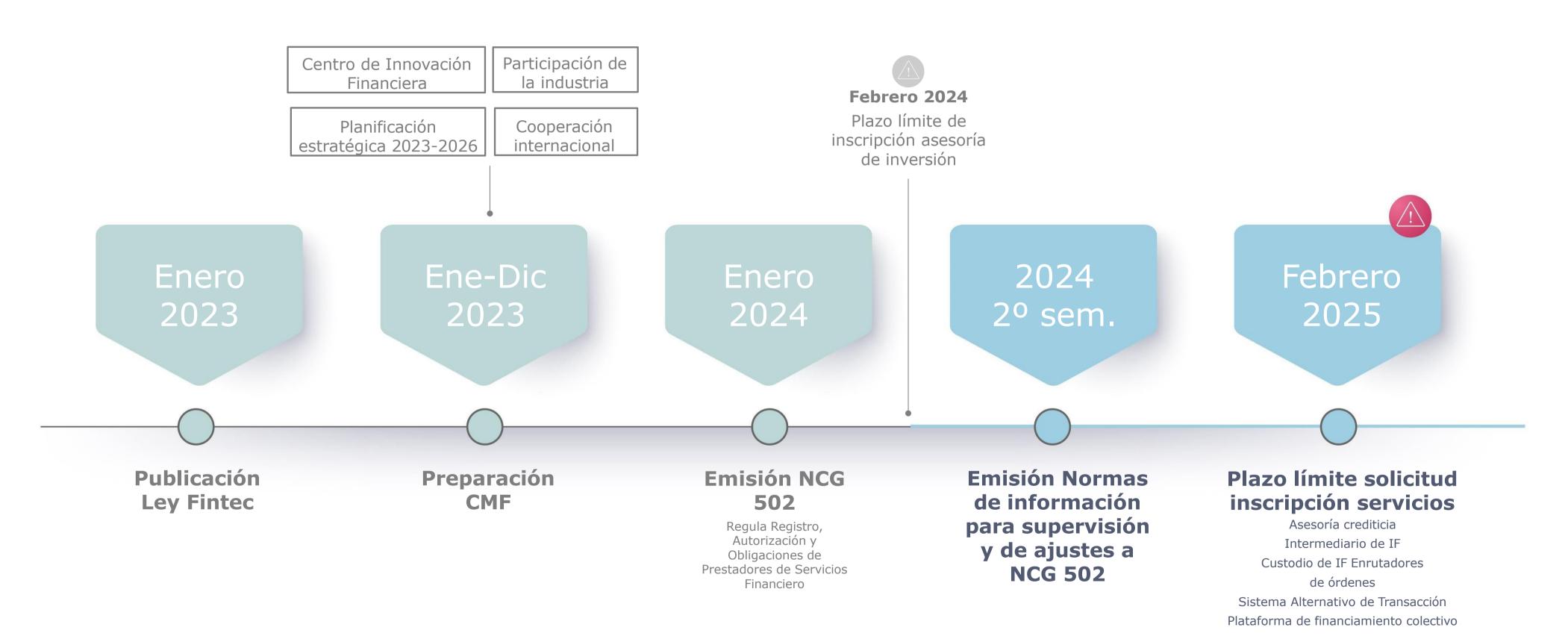
Los principios regulatorios definidos por la CMF permiten alinear los requisitos que exigiremos a los nuevos servicios Fintec







Hoja de ruta que deben cumplir los servicios fintec















Reflexiones finales

La Ley Fintec impone grandes oportunidades y desafíos:

- Proporciona reglas del juego claras y conocidas por todos los actores, potenciando un sector creciente y dinámico que promueva la oferta de servicios financieros acorde a las necesidades de los clientes financieros actuales.
- La oferta de **servicios financieros puede adquier dinamismo y ajustarse a las necesidades de las personas**, promoviendo la **competencia** en el sector financiero (nuevos actores y los tradicionales).
- Promueve la inclusión financiera al considerar nuevos segmentos de clientes y negocios.
- Adecuar políticas, procedimientos y controles a nuevos estándares en materia de publicidad,
 comercialización y oferta de productos (productos y servicios de acuerdo al perfil del cliente).
- La interconexión en el sistema financiero y la participación y dependencia de proveedores tecnológicos, junto con riesgos de ciberseguridad, será también un gran desafío.
- Desafío regulatorio y de supervisión de la CMF a efectos de proporcionar certeza jurídica a los fiscalizados y publico en general.



Principales desafíos de la CMF en la regulación de la prestación de servicios a través de medios tecnológicos (Fintec)

XVIII Congreso Iberoamericano de Regulación – ASIER

José Antonio Gaspar
Director General Jurídico
Noviembre 2024